

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

26527 ORDEN 430/00762/82, de 28 de septiembre, del Almirante Jefe del Departamento de Personal, por la que se admiten en la IMECAR a dos solicitantes en sustitución de dos ingresados que causaron baja.

1. Apetición de los interesados causaron baja en la IMECAR don Antonio Jesús Moreno Reyes y don Francisco Fraguera Fraga, que ingresaron en la misma por Orden ministerial, delegada número 430/00502/82, de 3^o de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 149 y «Diario Oficial» número 143).

2. En sustitución de los anteriores se admiten en la IMECAR a los siguientes:

En el Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina):

Don Mariano Torrejón Chaves (compromiso voluntario de servicio continuado).

Don José Enrique Esteban Piquero (compromiso voluntario de permiso continuado).

3. Los anteriormente relacionados presentarán en la Jefatura Local que les corresponda, y dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta disposición en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

— Certificado en extracto de la inscripción de nacimiento o fotocopia de ella o de la hoja correspondiente del Libro de Familia.

— Certificado de antecedentes y buena conducta, expedido por la Comisaría de Policía del distrito de residencia habitual del interesado. Cuando los interesados residan habitualmente en zonas rurales, el certificado será expedido por el Jefe del Puesto de la Guardia Civil.

— Autorización del cabeza de familia o tutor, para aquellos que sean menores de edad.

— Certificado o fotocopia del documento que acredite haber cumplido el tiempo de permanencia en filas o tener concedida prórroga de incorporación si su reemplazo ha sido alistado.

— Certificado del Registro Central de Penados y Rebeides de no haber sido condenado ni declarado en rebeldía.

— Fotocopia de los títulos navales u otros que se hayan hecho constar en la instancia como mérito especial.

— Fotocopia del título de familia numerosa, si se hubiera hecho constar en la instancia.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o compulsados por el Jefe local de la IMECAR o autoridad militar más próxima.

La no presentación en el plazo indicado de dichos documentos motivará la exclusión del interesado en la IMECAR.

4. Los Centros de Reclutamiento y Movilización inscribirán como «Filiados y encuadrados como militar en las Fuerzas Armadas (Armada)» a los relacionados anteriormente, de acuerdo con el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar (artículo 270).

A estos efectos cada Jefatura Local de la IMECAR remitirá a dichos Centros de Reclutamiento los datos para inscribir a los admitidos que, habiendo presentado su documentación en la Jefatura Local respectiva, no estuvieran inscriptos anteriormente en la Matrícula Naval.

5. Los admitidos deberán solicitar la incorporación al servicio activo tan pronto finalicen su carrera civil, para realizar los periodos de Formación y Prácticas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada (Orden ministerial número 707/72, «Diario Oficial» número 291/72).

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Juan Antonio Moreno Aznar.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

26528 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, por la que se hace pública la relación provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 29 de marzo para cubrir en propiedad dos plazas vacantes en la Escala Auxiliar Facultativa de este Instituto.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de este Instituto de 29 de marzo de 1982, para cubrir en propiedad dos plazas vacantes, una en turno libre y una en turno restringido, en la Escala Auxiliar Facultativa, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en la misma, de conformidad con lo establecido en la norma 4 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de junio de 1982 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	DNI
Abrados López, José (*)	32.404.626
Arilla Agórriz, Elías	22.651.930
Betanzos Otero, Ildefonso Augusto	28.341.408
García Cameán, José Luis (*)	35.270.134
González Cortina, Mariano	14.905.031
Gonzalo Ugarte, Miguel Angel	2.838.231
Martínez Mata, Antonio (*)	19.452.044
Minguijón Bareas, Miguel Antonio	17.425.844
Montoliu Armandis, José Luis	18.862.932
Pato Rodríguez, Elías (*)	34.555.757
Pavía Alcaraz, Fernando	74.210.792

(*) Han solicitado turno restringido con opción al turno libre.

Aspirantes excluidos

Lázaro Chamorro, Francisco de. Por falta de pago de derechos.

González Simón, Jorge. Instancia fuera de plazo.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas por la presente Resolución pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la que será publicada en su día en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director general.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26529 ORDEN de 7 de septiembre de 1982 por la que se acepta la renuncia del excelentísimo señor don Antonio Gallego Morell como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Literatura inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrándose para sustituirle al Presidente suplente.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Antonio Gallego Morell, como Presidente titular del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Literatura inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), nombrado por Orden ministerial de 10 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril).

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Antonio Gallego Morell al